



### **NOTA INFORMATIVA SOBRE KEY PROPERTY ADVISORY**

Madrid, 17 de septiembre de 2007

La presente nota tiene como finalidad informar sobre la relación del Centro Europeo del Consumidor de España (CEC) con la firma **Key Property Advisory**. Esta compañía, radicada en la Costa del Sol española y dedicada a la asistencia a consumidores en caso de conflictos con empresarios, **ha estado remitiendo al CEC por correo electrónico un alto número de casos de reclamaciones sobre clubes de vacaciones y reventa de tiempo compartido** pertenecientes a clientes suyos del Reino Unido. **Los casos fueron remitidos utilizando el formulario oficial de la Comisión Europea**, con el sello de la empresa y sin más explicación que la relación de nombres de los reclamantes. Puestos en contacto con Key Property Advisory, se nos informó de que **el objeto de dicho envío era meramente informativo**, a los efectos de una posible transmisión de información a las autoridades para su conocimiento. Por su parte, el CEC señaló a la empresa que debía abstenerse de utilizar el formulario oficial de la Comisión Europea, ya que su uso estaba previsto para que los consumidores individuales contactaran directamente con las autoridades y Centros Europeos del Consumidor sin intermediarios ni siquiera oficiosos, como podría ser el caso de Key Property Advisory.

Pasado un tiempo razonable y ante la sospecha continuada de un mal uso tanto del formulario como de las competencias y funciones del Centro Europeo del Consumidor por parte de la firma Key Property Advisory, el CEC español contactó nuevamente con la empresa y le exigió el cese de toda práctica que tuviese alguna relación con nuestras funciones, así como que aclarase ante sus clientes que **en ningún momento han recibido autorización del CEC de España para actuar en nuestro nombre ni con nuestra colaboración**. En consecuencia, Key Property Advisory se comprometió a **informar a sus clientes de la situación a través de su página web en el plazo de una semana**.

**Hasta la fecha, la empresa ha incumplido su compromiso, por lo que, ante la gravedad de los hechos, el CEC desea poner en conocimiento de los posibles afectados los hechos relatados**. Por otra parte, el CEC ha informado de la situación a la red europea de Centros homólogos, ECC-Net, a su Institución tutelar, el Instituto Nacional del Consumo, y a la Comisión Europea para la adopción de las medidas de prevención o sanción oportunas, si tal fuera el caso.

#### **Para más información, contacte con el CEC en España:**

C/ Príncipe de Vergara, 54  
28006 Madrid  
Tel.: (0034) 91 822 45 55  
Fax: (0034) 91 822 45 62  
E-mail: [cec@consumo-inc.es](mailto:cec@consumo-inc.es)  
Web: <http://cec.consumo-inc.es>